

ANEXO

Identificación del postítulo: “Postítulo de Enfermería en Urgencias, Emergencias y Catástrofes” - PT-071 Cruz Roja Argentina Filial San Rafael.

Certificación o Título a otorgar: Certificación en Formación Profesional Continua de Nivel Superior: Postítulo de Enfermería en Urgencias, Emergencias, Catástrofes y Desastres.

En vistas a posibilitar la flexibilización del cursado, y teniendo en cuenta la realidad del estudiante-trabajador, podrá efectuar recorridos diferenciados en el cual podrá obtener certificaciones parciales de Actualización, que tendrá 60 horas reloj. El cursado y aprobación de estos recorridos es obligatorio y se regulará con los requisitos de aprobación establecidos en el cursado de cada Módulo, una vez aprobado cada Módulo, el estudiante podrá acceder a la Certificación de Actualización específica. Este recorrido será reconocido como parte del trayecto obligatorio para la adquisición de la Certificación de Enfermero Postulado en Urgencias, Emergencias y Catástrofes.

Los Certificados de Formación Profesional Continua orientada a la Actualización son las siguientes:

- Actualización Profesional enfermería en las urgencias, emergencias pre e intra hospitalarias, catástrofes y desastres.
- Actualización Profesional en intervenciones de enfermería en alteraciones y patologías prevalentes de urgencia y emergencias pre e intra hospitalarias I.
- Actualización Profesional en intervenciones de enfermería en alteraciones y patologías prevalentes de urgencia y emergencias pre e intra hospitalarias II.
- Actualización Profesional en Cuidado del paciente en estado crítico: Gestión, comunicación e investigación.

Contenidistas del Postítulo:

- Lic. Mariela Herrero
- Lic. Walter Arenas

Enfoque de la Propuesta

La Certificación de Formación Profesional Continua de postulación denominada: Enfermería en Urgencias, Emergencias y Catástrofes se enmarca en la Res. 4516/2024 que rige la elaboración, presentación, evaluación, aprobación y seguimiento de propuestas de Formación Continua Docente y Técnica de la Dirección de Educación Superior y en la Ley de ejercicio profesional de Enfermería N° 6836/00 que establece en el art. 30, Capítulo VII que se refiere a la Capacitación profesional, que el Ministerio de Desarrollo Social y Salud o Ministerio que lo

reemplace, deberá proceder a la capacitación y formación permanente de los recursos humanos de enfermería en la Provincia, para lo cual deberá instrumentar lo siguiente:

- a) Promover el incremento del número y formación calificada de recursos humanos de enfermería, con estudios basados en necesidades estratégicas locales.
- b) Promover la progresiva convergencia de los estudios de enfermería, por sistemas innovadores de educación para la formación de enfermeros.
- c) Contribuir al desarrollo de la educación permanente de enfermería en los servicios de salud, con el fin de favorecer el pensamiento reflexivo, crítico y creativo, en beneficio del desarrollo y fortalecimiento de los equipos de trabajo.

También en el Art. 31: Para cumplir con los objetivos de capacitación y de excelencia profesional, el Poder Ejecutivo podrá firmar convenios con organismos educacionales, estatales o privados, con carreras de enfermería o licenciaturas en la especialidad, reconocidas por los organismos nacionales competentes para lograr el desarrollo de mecanismos tendientes a la homologación de títulos no universitarios de enfermería a través de cursos de capacitación y para facilitar la articulación entre los distintos niveles de formación y entre las diferentes jurisdicciones provinciales.

Asimismo, se enmarca en el Decreto 2806/00 y su modificatoria y en las Disposiciones 6/06 y 7/06 de la Dirección de Regulación y Control de Servicios de Salud.

Las comunidades padecen las consecuencias de las urgencias, emergencias y catástrofes producidas por fenómenos naturales o provocados por el hombre. Estas complejas situaciones conllevan importantes pérdidas de vidas y bienes, desequilibrios psicosociales, crisis político- institucionales, alteración del ecosistema y efectos sobre la estructura económico-financiera. Para afrontar estas consecuencias no es suficiente analizar y conocer los efectos de las mismas y saber cómo coordinar las acciones de ayuda sino que resulta necesario, además, identificar y evaluar las amenazas, conocer las vulnerabilidades e implementar políticas públicas de gestión integral de riesgo.

El perfil competencial de la Enfermera/o postulado en Urgencias, Emergencias y Catástrofes requiere de un trabajo interpersonal e interdisciplinario, en particular con las personas vulnerables en medio de situaciones de catástrofes y emergencias, en las que se debe saber dar respuestas de manera rápida; a partir del conocimiento de los aspectos afectivos involucrados en la conducta humana y del reconocimiento de la potencialidad peculiar del sujeto afectado, a fin de ser un agente facilitador hacia la integración del tejido social.

El desafío actual es abordar esta problemática desde una perspectiva integradora, formando un enfermero/a con habilidades específicas en el tratamiento de la urgencia, la emergencia y las catástrofes, con el propósito de trabajar en la organización, la prevención, la reducción de riesgos, los preparativos, la vigilancia,

la asistencia y la recuperación temprana tanto en el entorno prehospitalario como en el intrahospitalario. Así como también realizar investigación en este campo.

La formación en emergencias en el área de enfermería debe ser profundizada y actualizada de acuerdo con los nuevos modelos en emergencias. Es de gran importancia desarrollar en la Provincia de Mendoza una profesionalización sobre esta temática con la finalidad de establecer protocolos y normativas de acción, como se vienen llevando a cabo en otros países del mundo.

La enfermería de emergencias desempeña sus funciones en los equipos de hospitales, en los equipos del Servicio de Emergencias Coordinado (S.E.C.), en los equipos de catástrofe, en los servicios que diseña la Dirección de Emergencias y la Coordinación del Plan de Emergencias y Catástrofes (PEMyC) y en las empresas privadas de emergencias.

La Formación Profesional Continua de Enfermería en Emergencias y Catástrofes tiene como propósito formar profesionales capaces de organizar sistemas de respuesta ante la emergencia, prestar atención básica y psicológica en el entorno pre e intrahospitalario, llevar a cabo tareas de radioperación y/o despacho en emergencias, y colaborar en la organización y desarrollo de planes de emergencia, y de dispositivos de riesgo y logística sanitaria, ante una emergencia individual, colectiva o catástrofe.

El desarrollo del Postítulo de Enfermería en Urgencias, Emergencias y Catástrofes aumenta el nivel científico de la práctica enfermera en todas sus dimensiones, y es capaz de detectar lo más relevante de cada situación a la luz del conocimiento científico.

Objetivos del Postítulo

La/el enfermera/o en urgencias, emergencias, catástrofes y desastres debe desarrollar las siguientes competencias:

- Desarrollar el rol de enfermería en urgencias, emergencias, catástrofes y desastres, para reducir el daño a través de intervenciones especializadas y coordinadas.
- Reconocer las patologías prevalentes en situaciones de emergencias, para intervenir con cuidados de enfermería oportunos y pertinentes según las necesidades del paciente.
- Gestionar los circuitos comunicacionales y las escenas de las urgencias, emergencias, catástrofes y desastres, para dar una respuesta rápida que aminore el daño garantizando la coordinación y la seguridad.

- Participar en estudios de investigación – acción vinculados con las urgencias, emergencias y catástrofes, para aumentar el conocimiento que retroalimenta la práctica profesional y mejora la calidad de la atención.
- Intervenir en el manejo de la urgencia, emergencia y catástrofe, en el marco de la prestación de cuidado, la gestión, la comunicación y la investigación, para permitir una atención eficaz, rápida y segura dando la respuesta esperada ante las situaciones emergentes.

Carga Horaria Total: 400 horas reloj.

Contenidos y malla curricular:

Módulo	Unidades Curriculares	Horas reloj	Perfil Docente
Módulo 1: La enfermería en las urgencias, emergencias pre e intra hospitalarias, catástrofes y desastres.	-Introducción a la Enfermería de Urgencias y Emergencias. -Organización de los Servicios de Emergencias. -Valoración Inicial y Triage. -Logística y Manejo de la Escena. -Gestión de Desastres y Catástrofes. -Comunicación en Situaciones de Crisis.	80 hs	Licenciado en enfermería, Médico con formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con trayectoria profesional, y con formación pedagógica que califique su ingreso y promoción en la carrera docente.

<p>Módulo 2:</p> <p>Intervenciones de enfermería en Alteraciones y Patologías Prevalentes en urgencias y emergencias Pre e Intra Hospitalarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Soporte Vital Básico (SVB) y Avanzado (SVA). -Emergencias cardiovasculares. -Emergencias Respiratorias. -Emergencias Neurológicas. -Emergencias Traumáticas. -Traslado de la persona accidentada. -Ergonomía en la movilización de pacientes. -Emergencias Metabólicas y Endocrinas. -Intoxicaciones y Envenenamiento -Emergencias Pediátricas y Obstétricas. -Manejo del Dolor Agudo. 	<p>120 hs</p>	<p>Licenciado en enfermería, médico con formación específica en los contenidos enunciados en este módulo, con trayectoria profesional, y con formación pedagógica que califique su ingreso y promoción en la carrera docente. Considerando la complejidad de los contenidos del módulo se recomienda para su implementación, una pareja pedagógica, constituida por un docente disciplinar y otro según perfiles establecidos.</p>
<p>Módulo 3:</p> <p>El cuidado del paciente en estado crítico: Gestión, comunicación e investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Bases del Cuidado Crítico. -Gestión del Cuidado en UCI -Manejo de Alteraciones Multisistémicas. - Aspectos Psicosociales y Éticos en el Paciente Crítico -Comunicación Interprofesional y Liderazgo -Enfermería Basada en la Evidencia e Investigación. -Calidad y Seguridad del Paciente en UCI 	<p>80 hs</p>	<p>Licenciado en enfermería, Licenciado en Comunicación o Médico con formación específica en los contenidos del módulo y formación pedagógica.</p>

<p>Módulo 4:</p> <p>Prácticas profesionalizantes en urgencia, emergencias, desastres y catástrofes.</p>	<p>-Práctica Clínica en Servicios de Urgencias/Emergencias.</p> <p>-Práctica en Unidades de Cuidados Críticos.</p> <p>-Simulacros y Ejercicios de Catástrofes.</p> <p>-Casos Clínicos y Discusión.</p> <p>-Desarrollo de Competencias en Procedimientos.</p> <p>-Evaluación del Desempeño Profesional.</p>	<p>120 hs</p>	<p>Enfermero, enfermero universitario o licenciado en enfermería con estudios específicos en los contenidos del módulo y estudios pedagógicos.</p>
---	--	---------------	--

Modalidad: Presencial

Destinatarios

Enfermeros profesionales o Licenciados en Enfermería que tengan titulación Superior de grado en el área de referencia.

Evaluación

La aprobación de cada Módulo se efectuará a partir de la evaluación de la participación y realización de las actividades integradoras durante el cursado y la entrega de los trabajos establecidos en cada espacio curricular, teniendo en cuenta su vinculación con la práctica de campo.

La Práctica Profesionalizante de Campo constituye un eje fundamental en el Postítulo en Urgencias, Emergencias y Catástrofes. La conclusión de los estudios se efectuará a partir de la presentación de un Trabajo Final. Una vez finalizadas las obligaciones curriculares, el estudiante podrá acceder a la Certificación como Postulado en Enfermería en Urgencias, Emergencias y Catástrofes.

El Postítulo culmina con la presentación de un Trabajo Final integrador de los saberes conceptuales y procedimentales abordados en el desarrollo del cursado y su defensa.